

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTES AL PRIMER INFORME FINANCIERO TRIMESTRAL
ENERO-MARZO DEL EJERCICIO FISCAL 2018.

A efecto de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental por lo que se refiere a las Notas a los Estados Financieros, se presenta lo siguiente:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera muestra la posición financiera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Acapulco, valuados y elaborados de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros del Ente Público y Característica de sus Notas, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual refleja los bienes y derechos que se clasifican en rubros de acuerdo a su disponibilidad de liquidez al igual que sus obligaciones o compromisos, agrupándolas con relación a su exigibilidad.

ACTIVO

El activo se compone de los fondos, valores, derechos y bienes cuantificados en términos monetarios, los cuales dispone el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Acapulco, para la operatividad y la prestación de servicios públicos, este se integra como sigue:

ACTIVO CIRCULANTE

NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo de este rubro del 01 de enero al 31 de marzo de 2018, se integra como se indica a continuación: Corresponde a la disponibilidad de efectivo en propiedad del Organismo, en moneda nacional, con disponibilidad inmediata. El saldo del rubro Efectivo y Equivalentes, suma al 31 de marzo de 2018 corresponde la cantidad de 2,100,528.15 mientras que en el 2017 del mismo periodo se reflejó en 4,982,436.03.

| Concepto | Importe | |
|--|---------------------|---------------------|
| | 2018 | 2017 |
| Efectivo | 53,000.00 | 93,500.00 |
| Bancos/Tesorería | 1,239,022.01 | 1,009,198.91 |
| Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses) | 682,608.69 | 3,837,043.99 |
| Depósitos de Fondos de Terceros | 125,897.45 | 42,693.13 |
| Suma | 2,100,528.15 | 4,982,436.03 |

NOTA 2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al cierre del primer periodo trimestral del ejercicio fiscal 2018, el Sistema Municipal DIF Acapulco representa un saldo por 234,718.58 y así mismo durante el primer periodo del ejercicio fiscal 2017 representaba un saldo de 329,717.92

| Concepto | Importe | |
|-----------------------|-------------------|-------------------|
| | 2018 | 2017 |
| Deudores Diversos | 169,498.99 | 130,521.60 |
| Prestamos al Personal | 65,219.59 | 199,196.32 |
| Suma | 234,718.58 | 329,717.92 |

NOTA 3. DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

La integración de los Bienes o Servicios a Recibir, se refleja de la siguiente manera:

| Concepto | Importe | |
|-----------------------------------|------------------|-----------------|
| | 2018 | 2017 |
| Proveedores de Bienes y Servicios | 19,604.80 | 2,065.00 |
| Suma | 19,604.80 | 2,065.00 |

NOTA 4. BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)

Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes. *(No aplica al ente).*

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema. *(No aplica al ente)*

NOTA 5. ALMACEN

De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método. *(No aplica al ente)*

NOTA 6. OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

En este rubro se comprenderán todos aquellos activos circulantes que no pueden ser clasificados en alguna de las definiciones anteriores y cuyos beneficios se esperan recibir dentro de un año, por lo que al 31 de diciembre del 2017 y al 31 de diciembre del 2016, se reflejó en la partida de la siguiente manera:

| Concepto | Importe | |
|---------------------------|-------------------|-------------------|
| | 2018 | 2017 |
| Otros Activos Circulantes | 755,321.25 | 755,321.25 |
| Suma | 755,321.25 | 755,321.25 |

NOMBRE DEL ENTRE:

"SISTEMA MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA" 2015-2018

NOTA 7. TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES

La suma total que representan los activos circulantes, representan aquellos activos o recursos que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Acapulco realizaran o serán consumidos dentro del plazo de un año a contar de las fecha de los estados financieros.

| Concepto | Importe | |
|--|--------------|--------------|
| | 2018 | 2017 |
| SUMA TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES | 3,110,172.78 | 6,069,540.20 |

ACTIVO NO CIRCULANTE

NOTA 8. BIENES MUEBLES

Al 31 de marzo del 2018 y al mismo periodo del 2017, correspondiente a los Bienes Muebles, la inversión se ha realizado en los siguientes rubros:

| Concepto | Importe | |
|---|---------------------|---------------------|
| | 2018 | 2017 |
| Mobiliario y Equipo de Administración | 2,146,288.96 | 2,195,534.20 |
| Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo | 333,108.58 | 339,498.57 |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | 233,625.17 | 235,075.17 |
| Equipo de Transporte | 3,595,398.31 | 3,389,682.05 |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 790,429.14 | 842,977.26 |
| Suma | 7,098,850.16 | 7,002,767.25 |

NOTA 9. TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES

La suma total que representa el total de **Activos No Circulantes**, el cual está constituido por el conjunto de bienes requeridos por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Acapulco, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

| Concepto | Importe | |
|--|---------------------|---------------------|
| | 2018 | 2017 |
| TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES | 7,098,850.16 | 7,002,767.25 |

PASIVO

Es el conjunto de cuentas que permite el registro de las obligaciones contraídas por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Acapulco, para el desarrollo de sus funciones y la prestación de los servicios públicos del 01 de enero al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2018, los estados financieros reflejan principalmente pasivo circulante a corto plazo, es decir, aquellas obligaciones en que la exigibilidad de pago es menor a un año, así también, pasivo no circulante o a largo plazo que representa las obligaciones con vencimiento posterior a un año.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

PASIVO CIRCULANTE**NOTA 10. CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

Los saldos corresponden principalmente al presupuesto devengado no pagado, así como diversas retenciones, las cuales son enteradas oportunamente en las fechas establecidas por las disposiciones legales.

| Concepto | Importe | |
|---------------------------------------|----------------------|----------------------|
| | 2018 | 2017 |
| Servicios Personales | 354,132.25 | 13,327.95 |
| Proveedores | 4,418,928.88 | 936,029.42 |
| Contratistas por obras públicas | 00.00 | 00.00 |
| Transferencias Otorgadas | 00.00 | 00.00 |
| Intereses y Comisiones | 00.00 | 00.00 |
| Retenciones y Contribuciones | 21,687,926.61 | 13,085,542.00 |
| Devoluciones de Contribuciones | 00.00 | 00.00 |
| Otras cuentas por pagar a corto plazo | 144,953.57 | 65,854.66 |
| Suma | 26,605,941.31 | 14,100,754.03 |

NOTA 11. OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO.

Al final del cierre trimestral Enero – Marzo del ejercicio fiscal 2018, este rubro representa un valor de \$**144,953.57**, mientras que en el mismo periodo del ejercicio fiscal 2017 se reflejó en \$**65,854.66** en compromisos contraídos en acreedores diversos, pensiones alimenticias, acreedores de la administración anterior y lo que se refiere a otras aportaciones referentes a la caja de ahorro.

| Cuentas por Pagar a Corto Plazo | Importe | |
|-----------------------------------|-------------------|------------------|
| | 2018 | 2017 |
| Acreedores diversos | 135,700.96 | 00.00 |
| Pensiones Alimenticias | 65,189.94 | 67.23 |
| Acreedores Admon Pasada | 00.00 | 00.00 |
| Caja de ahorro otras aportaciones | 65,787.43 | 65,787.43 |
| Suma | 144,953.57 | 65,854.66 |

NOTA 12. DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO

En este rubro al primer periodo trimestral Enero-Marzo de los ejercicios fiscales 2018 y 2017 no reflejan movimiento en sus cuentas, por lo que significa que no se adquirieron compromisos de esa naturaleza. *(No aplica al ente)*

NOTA 13. PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.

En este rubro al primer periodo trimestral Enero-Marzo de los ejercicios fiscales 2018 y 2017 no reflejan movimiento en sus cuentas, por lo que significa que no se adquirieron compromisos de esa naturaleza. *(No aplica al ente)*

NOTA 14. TITULOS Y VALORES A CORTO PLAZO.

En este rubro al primer periodo trimestral Enero-Marzo de los ejercicios fiscales 2018 y 2017 no reflejan movimiento en sus cuentas, por lo que significa que no se adquirieron compromisos de esa naturaleza. *(No aplica al ente)*

NOTA 15. PROVISIONES A CORTO PLAZO

Representa las obligaciones a cargo del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Acapulco, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro y estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

| Concepto | Importe | |
|-------------------|---------------------|---------------------|
| | 2018 | 2017 |
| Juicios Laborales | 1,817,170.90 | 1,886,782.24 |
| Suma | 1,817,170.90 | 1,886,782.24 |

NOTA 16. TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES

La suma total que representa el total de **Pasivos Circulantes**, el cual está constituido por las obligaciones adquiridas por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Acapulco, cuyo vencimiento será en un período menor o igual a doce meses.

| Concepto | Importe | |
|-------------------------------------|----------------------|----------------------|
| | 2018 | 2017 |
| TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES | 28,423,112.21 | 15,987,536.27 |
| Suma | 28,423,112.21 | 15,987,536.27 |

PASIVO NO CIRCULANTE**NOTA 17. PROVISIONES A LARGO PLAZO**

Representa las obligaciones a cargo de la entidad, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; esta obligación se ve representada por el valor comprometido hacia la "Escuela Cuitlahuac" por un valor al final del periodo Enero-Marzo de los ejercicios fiscales 2018 y 2017 por \$ 60,000.00.

| Concepto | Importe | |
|---------------------------------|------------------|------------------|
| | 2018 | 2017 |
| Otras Provisiones a Largo Plazo | 60,000.00 | 60,000.00 |
| Suma | 60,000.00 | 60,000.00 |

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**NOTA 18. PATRIMONIO CONTRIBUIDO**

Representa las aportaciones, con fines permanentes, que incrementan la Hacienda Pública/Patrimonio de la entidad con un valor de \$5,762,960.67 en las aportaciones en el rubro de Patrimonio Municipal al final del periodo Enero-Marzo de los ejercicios fiscales 2018 y 2017.

| Concepto | Importe | |
|----------------------|--------------|--------------|
| | 2018 | 2017 |
| Patrimonio Municipal | 5,762,960.67 | 5,762,960.67 |

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**NOTA 19. INGRESOS DE GESTIÓN**

De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, se informan los montos totales de cada clase (tercer nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos), así como de cualquier característica significativa, en el cual el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Acapulco, mostró un ingreso de Gestión al cierre del primer trimestre enero-marzo del ejercicio fiscal 2018 de \$1,606,354.81 representado por un 6.36% del total de los Ingresos, a comparación del mismo periodo del ejercicio fiscal 2017 por un porcentaje representativo del 8.31%.

| Concepto | Importe | |
|--|---------------------|---------------------|
| | 2018 | 2017 |
| Derechos | 118,850.96 | 116,165.00 |
| Contribuciones de mejoras | 00.00 | 00.00 |
| Productos | 10,726.85 | 00.00 |
| Aprovechamientos | 00.00 | 00.00 |
| Ingresos por venta de bienes o servicios | 1,476,777.00 | 2,049,032.50 |
| Suma | 1,606,354.81 | 2,165,197.50 |

NOTA 20. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERALES

Comprende el importe de los ingresos del municipio por concepto de participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, en el cual el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Acapulco, mostró en el rubro de sus Participaciones y Aportaciones federales, al cierre del primer trimestre enero-marzo del ejercicio fiscal 2018 por un total de \$23,655,100.00 representado por un 93.64% del total de Ingresos, a comparación del ejercicio fiscal 2017 por un porcentaje representativo del 91.49%.

| Concepto | Importe | |
|---|----------------------|----------------------|
| | 2018 | 2017 |
| Participaciones | 00.00 | 00.00 |
| Transferencias internas y asignaciones del sector público | 23,600,000.00 | 23,609,200.00 |
| Ayudas sociales | 55,100.00 | 221,381.16 |
| Fondos de aportaciones | 00.00 | 00.00 |
| Suma | 23,655,100.00 | 23,609,200.00 |

NOTA 21. INGRESOS EXTRAORDINARIOS

Comprende el importe de los otros ingresos y beneficios que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Acapulco, como a continuación se detalla:

| Concepto | Importe | |
|---------------------------------------|--------------|------------------|
| | 2018 | 2017 |
| Ingresos Financieros | 00.00 | 36,586.53 |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios | 00.00 | 14,091.45 |
| Bonificaciones y descuentos obtenidos | 00.00 | 00.00 |
| Suma | 00.00 | 50,677.98 |

NOTA 22. TOTAL DE INGRESOS

El Total de Ingresos, representa el importe de los ingresos y otros beneficios del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Acapulco provenientes de los ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas y otros ingresos, que dentro del cierre del primer trimestre del ejercicio 2018 del se obtuvo una suma de **25,261,454.81** a comparación del ejercicio anterior 2017 por un Ingreso Total de **26,046,456.64**.

| Concepto | Importe | |
|--|----------------------|----------------------|
| | 2018 | 2017 |
| Ingresos de Gestión | 1,606,354.81 | 2,165,197.50 |
| Participaciones y Aportaciones Federales (Trans. Asignaciones, Subsidios y O.) | 23,655,100.00 | 23,830,581.16 |
| Ingresos Extraordinarios (Otros Ingresos y Beneficios) | 00.00 | 50,677.98 |
| Suma | 25,261,454.81 | 26,046,456.64 |

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**NOTA 23. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

Los gastos de funcionamiento al cierre del primer trimestre del ejercicio 2018 y del ejercicio 2017, se reflejan como sigue:

| Concepto | Importe | |
|--------------------------|----------------------|----------------------|
| | 2018 | 2017 |
| Servicios personales | 20,526,695.57 | 18,740,042.95 |
| Materiales y suministros | 1,741,823.97 | 2,086,523.66 |
| Servicios generales | 824,172.00 | 764,199.28 |
| Suma | 23,092,691.54 | 21,590,765.89 |

NOTA 24. TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

El rubro por concepto de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas refleja lo que por la partida de Subsidios y Apoyo Social representa por un monto de 985,210.16 al cierre del primer trimestre del ejercicio 2018 y del ejercicio 2017 en comparación de este último por un monto de 2,299,387.93.

| Concepto | Importe | |
|--|-------------------|---------------------|
| | 2018 | 2017 |
| Subsidios y apoyo social (Ayudas Sociales) | 985,210.16 | 2,299,387.93 |
| Aportaciones de capital | 00.00 | 00.00 |
| Suma | 985,210.16 | 2,299,387.93 |

NOTA 25. TOTAL DE GASTOS

El total de gastos comprende el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras, que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Acapulco ha generado, de acuerdo a lo siguiente:

| Concepto | Importe | |
|---|----------------------|----------------------|
| | 2018 | 2017 |
| Gastos de Funcionamiento | 23,092,691.54 | 21,590,765.89 |
| Transf., Asig., Subsidios y O.A. | 985,210.16 | 2,299,387.93 |
| Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias | 1,005,518.82 | 829,442.47 |
| Suma | 24,077,901.70 | 23,890,153.82 |

NOTA 26. RESULTADO DEL EJERCICIO

Al termino del cierre del primer trimestre del ejercicio 2018 y del ejercicio 2017 el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Acapulco ha obtenido un resultado del ejercicio por **1,183,553.11** en comparación del Ejercicio Fiscal 2017 que al igual presentó un resultado del ejercicio en desahorro por **2,156,302.82**.

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**NOTA 27. HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO**

El Estado de Variación en la Hacienda Pública muestra las modificaciones o cambios realizados en la Hacienda Pública del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Acapulco, del 1 de enero al 31 de marzo de 2018, se obtuvo un saldo de \$ (19,410,915.41).

Así también, es modificado por el aumento o disminución al patrimonio, derivado del registro de los incrementos o decrementos realizados al patrimonio.

| Tipo | Procedencia | Importe |
|---|--|------------------------|
| | | 2018 |
| Patrimonio Contribuido | | 5,762,960.67 |
| | Aportaciones | 5,762,960.67 |
| Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores | | (25,220,603.05) |
| | Resultados del Ejercicio | (19,457,642.38) |
| | Resultados de Ejercicios Anteriores | (10,894,492.31) |
| Patrimonio Generado del Ejercicio | | |
| | Resultados del Ejercicio: Ahorro/Desahorro | 1,183,553.11 |
| | Resultados de Ejercicios Anteriores | |
| Total | | (19,410,915.41) |

NOTA 28. PATRIMONIO CONTRIBUIDO**APORTACIONES**

El resultado obtenido al cierre del primer trimestre del año fiscal 2018 que se informa es de \$5,762,960.67 representa los recursos aportados en efectivo o en especie, con fines permanentes de incrementar la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público.

| Tipo | Procedencia | Importe |
|-------------------------------|--------------|---------------------|
| | | 2018 |
| Patrimonio Contribuido | | |
| | Aportaciones | 5,762,960.67 |
| Total | | 5,762,960.67 |

NOTA 29. PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES**RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**

El resultado obtenido al periodo que se informa es de 1,183,553.11, representa el Ahorro/Desahorro en cuanto a los gastos realizados, los ingresos de recursos presupuestales y el reintegro de economías.

| Tipo | Procedencia | Importe |
|----------------------------|--|---------------------|
| | | 2018 |
| Patrimonio Generado | | |
| | Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro | 1,183,553.11 |
| | Total | 1,183,553.11 |

NOTA 30. PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO

Este rubro comprende el traspaso del saldo de ejercicios anteriores; así como por el monto de bajas de activos por encontrarse defectuosos e inservibles y/o por actas circunstanciadas de hechos, además reintegros de años anteriores, por el traspaso de obras terminadas a Construcción de bienes no capitalizables y cancelación de saldos de la cuenta de pasivos.

| Tipo | Procedencia | Importe |
|----------------------------|--|------------------------|
| | | 2018 |
| Patrimonio Generado | | |
| | Resultado de Ejercicios Anteriores Ahorro/Desahorro | 1,183,553.11 |
| | Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | (25,220,603.05) |
| | Resultado del Ejercicio | 00.00 |
| | Total | (24,037,049.94) |

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

A continuación se presentan las notas correspondientes al Estado de Flujo de Efectivo, las cuales nos proporcionan la información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Acapulco presenta al cierre del primer periodo trimestral enero-marzo del ejercicio fiscal 2018, mostrando por separado los cambios según su procedencia en: Actividades de operación, Actividades de inversión y Actividades de financiamiento.

NOTA 31. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

| Concepto | Importe | |
|--|---------------------|---------------------|
| | 2018 | 2017 |
| Efectivo | 53,000.00 | 93,500.00 |
| Bancos/Tesorería | 1,239,022.01 | 1,009,198.91 |
| Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses) | 682,608.69 | 3,837,043.99 |
| Depósitos de Fondos de Terceros | 125,897.45 | 42,693.13 |
| Suma | 2,100,528.15 | 4,982,436.03 |

NOTA 32. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS.

| Concepto | 2018 | 2017 |
|---|---------------------|---------------------|
| Resultado Neto en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo | 695,154.67 | 797,314.92 |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio | 1,405,373.48 | 3,148,073.13 |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio | 2,100,528.15 | 3,945,388.05 |

NOTAS DE MEMORIA

NOTA 33. CUENTAS DE ORDEN

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

- *Contables:*
- *Valores*
- *Emisión de obligaciones*
- *Avales y garantías*
- *Juicios*

Presupuestarias:

- *Cuentas de ingresos*
- *Cuentas de egresos*

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del primer periodo trimestral enero-marzo de 2018, no ha adquirido valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otro tipo de instrumento financiero.

Las cuentas presupuestarias de egresos, muestran la distribución de los egresos, de acuerdo con los distintos grados de desagregación que presenta el clasificador por objeto del gasto, y el avance que se registra en los diferentes momentos contables del egreso, principalmente son erogaciones de los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y el 5000 Bienes Muebles e Inmuebles.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes, así como de las políticas que influyeron en las decisiones durante el ejercicio fiscal 2017, mismas que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros.

NOTA 34. INTRODUCCION

El **Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia**, es un Organismo Público con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, con domicilio en la ciudad y puerto de Acapulco, creado por el decreto No. 160 del Gobierno del Estado, de fecha ocho de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.

El **Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia** tiene a bien en responsabilidad y en cumplimiento con la Ley General de Contabilidad Gubernamental presentar los Estados Financieros con la finalidad de proveer de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

Tiene el firme propósito de cumplir cabalmente el objetivo de brindar la asistencia social a la población a través de programas congruentes y de contexto a la realidad que vive la población Acapulqueña, para lo cual pretende que la Asistencia Social se acepte como el conjunto de acciones dirigidas a convertir en positivas las circunstancias adversas que impiden al hombre su realización como individuo, como miembro de una familia y de la comunidad; así como la protección física, mental y social a personas en estado de abandono, incapaces y minusválidos, en tanto se logre una solución satisfactoria a su situación.

MISIÓN

Somos la institución comprometida a satisfacer las necesidades sociales, de los grupos más vulnerables de Acapulco, a través de los diferentes programas sociales y asistenciales, trabajando siempre con valores, transparencia, rendición de cuentas, para mejorar la calidad de vida de los Acapulqueños.

VISIÓN

Ser una institución que genere mayores capacidades a los grupos menos favorecidos, que permita un desarrollo real y sostenido con corresponsabilidad social, para minimizar las causas y efectos de la pobreza, marginación y desintegración familiar.

VALORES

- **AMOR:** Es un acto de la voluntad por el que libremente se quiere el bien de otra persona, es donación del propio ser: entrega total, gran firmeza en la interacción de conservar el afecto vivido, capacidad de desprenderse, ausencia total de egoísmo, y reconocer la realidad correctamente a pesar de las emociones para defender, por encima de todo, el bienestar y el bien ser de la otra persona.
- **RESPECTO:** El respeto es la base de la convivencia. Es el reconocimiento del valor inherente del ser humano, y de los derechos innatos de los individuos y de la sociedad, comienza en nosotros mismos, exige actuar o dejar actuar, procurando no perjudicar ni dejar de beneficiarse a sí mismo ni a los demás
- **HONESTIDAD:** Este valor permite que aquellas personas que te rodean, reconozcan en ti a un ser confiable y armonioso capaz de ser depositario de sentimientos tan grandes como la amistad y el cariño, volviéndose un ser que con su sola presencia permita que a su alrededor se gesten importantes proyectos.
- **RESPONSABILIDAD:** Implica tomar decisiones libremente, aceptando las consecuencias, deberes y obligaciones, la responsabilidad significa administrar con eficacia el tiempo y los recursos, somos auténticamente libres y dueños de nuestro proyecto de vida y de todas las decisiones pasadas y futuras.
- **BENEDICENCIA:** Es una importante virtud la cual hace al hombre un ser capaz de darse a los demás, aceptando sus individualidades. Ésta debe ser gratuita y desinteresada. Debemos amar al prójimo y respetarlo por su interés en la obtención del bien común, el valor de la benediciencia significa expresar las cualidades y potencialidades que tienen las personas.

NOTA 35. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

La situación económica y financiera del **Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia** fue aceptable durante el ejercicio; debido a que fueron tomados en cuenta todos los lineamientos y normas emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y los recursos ministrados por la Secretaría de Hacienda fueron presupuestados y erogados de manera adecuada tanto presupuestal, contable y financiera.

NOTA 36. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

- a) El **Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral** de la Familia, con el Periódico Oficial, alcance al No. 23 de fecha 19 de marzo del 1985, emitido por el Órgano del Gobierno del Estado de Guerrero, en su Decreto No., 160
- b) **Principales cambios en su estructura.**
El **Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral** ha implementado ajustes necesarios para atender con eficacia y eficiencia su propósito principal como se muestra en la estructura orgánica autorizada.

NOTA 37. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto social.

El Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia, tendrá por objeto:

- I. Promover el bienestar social y prestar al efecto, servicios de asistencia social a la población marginada, con base en las normas de los Sistemas Nacional y Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia; y en apoyo a los programas de la Secretaría de Salud, de la Dirección Municipal de Salud, así como de la Secretaría de Desarrollo Social;
- II. Procurar el bienestar y el desarrollo de la comunidad, para crear mejores condiciones de vida a las familias del Municipio;
- III. Fomentar la Educación escolar y extraescolar, impulsando el sano crecimiento físico y mental de la niñez, así como su integración social;
- IV. Atender las funciones de auxilio a las instituciones de asistencia privada que le confíe la dependencia competente, con sujeción a lo que disponga la Ley relativa y la normatividad del DIF Nacional y Estatal;
- V. Coordinar las actividades que en materia de asistencia social, realicen otras dependencias Municipales;
- VI. Propiciar la creación y operación de establecimientos de asistencia social, en
- VII. beneficio de menores en estado de abandono, de ancianos y minúsválidos sin recursos;
- VIII. Realizar estudios e investigaciones sobre los problemas de la familia de los menores, de los ancianos y de los minusválidos;
- IX. Prestar servicios de asistencia jurídica y de orientación social a los menores, a los ancianos y a los minusválidos sin recursos;
- X. Intervenir en el ejercicio de la tutela de los menores que corresponda al Municipio, en los términos del código de la Ley respectiva;
- XI. Auxiliar al y ante el Ministerio Público en la protección de incapaces y de los procedimientos civiles y familiares que les afecten, de acuerdo con la Ley;
- XII. Procurar la educación de sus objetivos, planes y programas del Sistema Municipal, a los que lleven a cabo los Sistemas Nacional y Estatal; y, realizar las demás actividades que sean necesarias para alcanzar su fin y que le encomienden las leyes.

b) Principal actividad.

La Atención a las necesidades de las familias, impulsando el desarrollo de sus integrantes para lograr el fortalecimiento del núcleo familiar, que contribuya en el bienestar social, la procuración de la asistencia social a los grupos que se encuentran en situación de vulnerabilidad, brindándoles atención jurídica, médica y programas que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos

c) Ejercicio fiscal. Primero Periodo Enero-Junio del Ejercicio Fiscal 2017.

d) Régimen jurídico.

El marco legal al que se sujeta el **Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia**

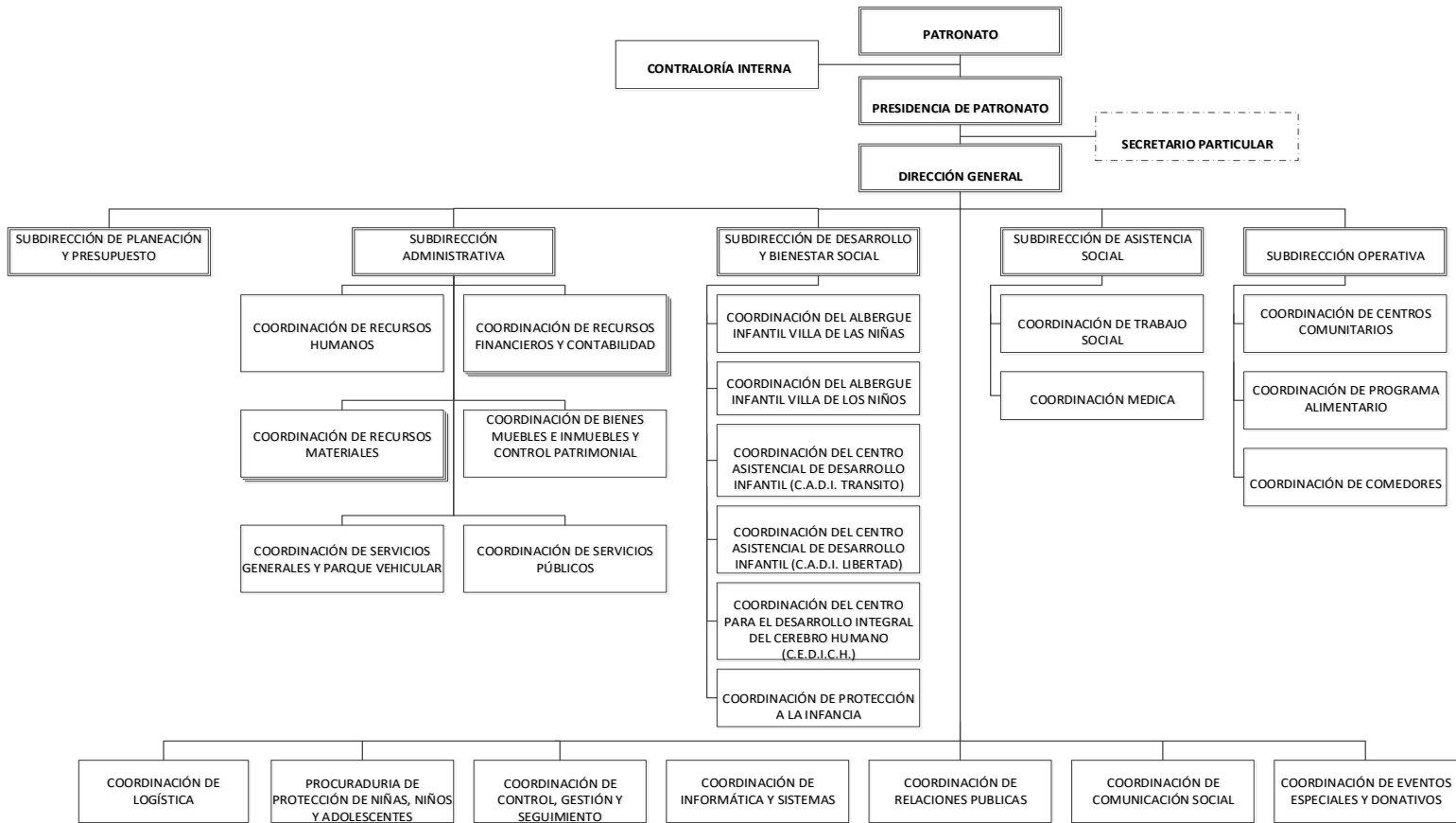
- Ley No. 695 de responsabilidad de los servidores públicos del Estado y Municipios de Guerrero.
- Decreto No. 160 mediante el cual, se crea el “Sistema Municipal de Acapulco de Juárez, para el Desarrollo Integral de la Familia”.
- Reglamento del Sistema Municipal DIF Acapulco.
- Acta de Asamblea General Ordinaria de la Primera Sesión del Patronato del Sistema Municipal de Acapulco de Juárez, para el Desarrollo Integral de la Familia , (Periodo 2012-2015).
- Ley No. 51 estatuto de los trabajadores al servicio del Estado, Municipios y de los Organismos públicos coordinados y descentralizados del Estado de Guerrero.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley 1028 de fiscalización superior y rendición de cuentas.
- Ley 374 de Transparencia y acceso a la información pública del Estado de Guerrero.

El **Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia**; regulará su funcionamiento y administración de conformidad con el Reglamento Orgánico del Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia., con el Reglamento Interno y el Manual de Organización.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

El **Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia**, se ubica dentro de las personas morales a que se refiere el artículo 79 de la LISR, pero tiene otras obligaciones de enterar las retenciones a terceros a través de la Dependencia normativa hacendaria estatal, como: 10% de ISR por Arrendamientos de Inmuebles y honorarios.

f) Estructura organizacional básica.



g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

(No Aplica)

NOTA 38. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Para llevar a cabo la preparación de los Estados Financieros del presente ejercicio se consideró lo siguiente:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Se ha observado en cierta medida la Normatividad emitida por el CONAC y la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), para la emisión de los estados financieros.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

NOMBRE DEL ENTRE:

“SISTEMA MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA” 2015-2018

Todas las cuentas que afectan económicamente al **Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia**, están cuantificados en términos monetarios y se registran al costo histórico. El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria.

c) Postulados básicos.

Las bases de preparación de los estados financieros del **Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia**, se aplican en base a los postulados básicos siguientes:

- | | |
|---|--|
| 1.- Sustancia Económica | |
| 2.- Entes Públicos | 7.- Consolidación de la Información Financiera |
| 3.- Existencia Permanente | 8.- Devengo Contable |
| 4.- Revelación Suficiente | 9.- Valuación |
| 5.- Importancia Relativa | 10.- Dualidad Económica |
| 6.- Registro e Integración Presupuestaria | 11.- Consistencia |

NOTA 39. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

El Sistema Municipal de Acapulco de Juárez DIF, presenta en el periodo Enero-Marzo del Ejercicio Fiscal 2018, un resultado de \$ **28,854,442.58** por el rubro de Otros Pasivos.

NOTA 40. PROCESO DE MEJORA

El **Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia** tiene como principales Políticas de Control Interno, lo siguiente:

1. **Manual de Contabilidad Gubernamental**
2. **Política de Ingresos y Gastos**
3. **Manual de Organización**
4. **Reglamento Interno.**
5. **Código de Ética y Conducta**
6. **Catálogos de Mapas de Procesos**
7. **Manual de Evaluación de Riesgos**

NOTA 41. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”